ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD GUARANDA R/L ELVIA KARINA ZAMBRANO PASCUALES.
MODALIDAD DE PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA

La E.S.E. Centro De Salud De Guaranda - Sucre del Departamento de Sucre, en desarrollo de lo señalado en el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013 y Manual de contratación de la Empresa, ha preparado los presentes estudios previos. Los elementos del estudio son los siguientes:

I. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Que las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

La Constitución Política en su artículo 49 establece que la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado, mediante el cual se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Así mismo, al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar la prestación del servicio de salud a los habitantes conforme a los principios de eficiencia, universalidad, igualdad y solidaridad.

La Constitución y la Ley le han otorgado a las entidades del estado correspondientes la responsabilidad de la prestación del servicio de salud, dando cumplimiento a los derechos fundamentales y la creación de las condiciones para que se ejerzan estos derechos.

La E.S.E., es una entidad que presta los servicios de primer nivel de atención en salud, y baja complejidad que tiene habilitadas las áreas de urgencias, observación, hospitalización, laboratorio clínico, servicio farmacéutico, medicina, odontología, bacteriología y consulta externa, entre otros servicios de baja complejidad, por lo que en desarrollo de su objeto social requiere realizar la contratación de Auxiliares del área de la salud que preste los servicios de apoyo para la atención a pacientes y usuarios de urgencia y hospitalización de la E.S.E, garantizando el cuidado integral de los pacientes de acuerdo con las ordenes médicas y de enfermería, de forma oportuna y con calidad, permitiendo la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio y atención en salud a la población objeto de su actuar.

Por lo expuesto se hace necesario adelantar trámites contractuales para apoyar la gestión mediante la prestación de servicios con auxiliares de Enfermería en cada uno proceso de acuerdo al mapa de Procesos y las necesidades de los servicios habilitados de la E.S.E. Centro de Salud Guaranda, así como el cabal cumplimiento de los contratos y convenios celebrados con las diferentes EAPB y pueda cumplir con su objeto social, de forma oportuna y eficiente para lograr el normal funcionamiento de la institución y brindar un excelente servicio y atención en salud a la comunidad.

II.DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO:

a). OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD GUARANDA.

b) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
261005002	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad sociales y personales	Ingresos corrientes de libre destinación	$ 5.666.667
TOTAL				**$ 5.666.6667**

c) ESPECIFICACIONES ESENCIALES: Las Especificaciones esenciales son las siguientes:

1. PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($ 5.666.667) M/CTE

2. PLAZO: El término de duración del presente contrato es de dos (02) meses y veinticinco (25) dias, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. SEGUIMIENTO Y CONTROL: Lo ejercerá la enfermera jefe código 423; grado 4 de la E.S.E., quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones de El CONTRATISTA.

4. FORMA DE PAGO: la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Guaranda, pagará al contratista el valor total del contrato así: tres (3) pagos mensuales, dos por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE y UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.666.667) tras la prestación del servicio, previa certificación del cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor y presentación por parte del contratista el informe de actividades y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente y demás requerimientos de Ley.

C.IDENTIFICACION DEL CONTRATO: El contrato a celebra es de prestación de servicios profesionales.

III.FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 Y 18 del Estatuto de Contratación de la E.S.E., la modalidad de selección Contratación Directa.

IV.ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para soporte del análisis técnico y económico del contrato, por ser un contrato que se caracteriza por ser intuito persona, es decir, que se suscribe por las calidades del contratista, el valor no se encuentra sujeto a las reglas del mercado sino al valor incalculable de la intelectualidad y del resultado satisfactorio de la labor del profesional en su ejercicio.

V.JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

La presente contratación se regirá por el Derecho Privado según la Normatividad legal vigente, Art. 16 Decreto 1876/94. Art. 195 ley 100/93, Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y de la protección Social, y especialmente lo contenido en el Estatuto de Contratación de la E.S.E.

VI.MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

La Empresa Social del Estado, Centro de Salud de Guaranda; procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, de la siguiente forma:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificacion Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificacion	Calificacion Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	Interno	Planeación	Errores en la etapa precontractual (estudios previos, estudios de mercado y demás que puedan afectar la obtención del objeto contractual)	En la elaboración del estudio previo se consignan errores que afecten la obtención del objeto contractual sin que sean actuaciones dolosas de alguna de las partes	Deficiencia en la calidad del objeto contractual desequilibrio económico del contrato y no obtención de la contratación propósitos de la contratación	2	4	6	Alta	E.S.E. Centro de Salud de Guaranda Sucre	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento a la fase precontractual	2	4	6	6	3	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda	Revisión del comité asesor y evaluador de los Documentos del proceso de contratación así mismo se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros.	Semanal

2	GENERAL	Interno	Planeación	Los requisitos habilitantes son los apropiados para el proceso	Ninguno de los posibles proponentes cumple los requisitos habilitantes	Declaratoria de desierta	3	3	5	Medio	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento a la fase precontractual	2	4	6	6	3	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda Sucre		
3	GENERAL	Externo	Planeación	Coordinación interinstitucional	Cuando el Municipio y/o contratista dependen de decisiones de otras Entidades o empresas para el adecuado desarrollo del objeto contractual	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto del contrato, incumplimiento de las obligaciones contractuales	2	5	7	Alta	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento a la fase precontractual y Contractual	2	4	6	6	3	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda Sucre /Contratista	Revisión del comité asesor y evaluador.	Mensual

4	GENERAL	Externo	Selección	Errores cometidos por el contratista en la presentación de documentos	Cuando el contratista aporta documentos en la etapa pre y Contractual y se consignan errores que afecten la obtención del objeto contractual	Deficiencia en la calidad del objeto contractual, incumplimiento del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación	3	7	10	Extremo	Contratista	Planeación, revisión y ajuste	3	7	10	10	3	Contratista	Revisión del comité asesor y evaluador de los Documentos del proceso de contratación al momento de evaluación de la propuesta conforme al cronograma del proceso y durante la ejecución del contrato.	Etapa precontractual

5	GENERAL	Externo	Selección	Propuestas artificialmente bajas	Se pone en riesgo el proceso de elección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Retrasos en la ejecución contractual	1	3	4	Bajo	Contratista	revisión, del estudio del mercado	3	3	6	6	5	Contratista	Verificación precios del mercado, revisión del comité asesor y evaluador de los documentos de la propuesta	Etapa precontractual
6	GENERAL	Exterior/ Interior	Planeación / Ejecución	Modificación de especificaciones técnicas	Cambios originados en la necesidad de la entidad de hacer ajustes a las especificaciones	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto.	3	2	5	Medio	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Evaluación alternativas, concertación	3	2	5	5	2	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Revisión mensual del supervisor de las actividades contractuales a través de los informes.	Etapa contractual

7	GENERAL	Externo	Ejecución	Consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato.	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar perdidas	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimiento de los propósitos y metas del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Los costos adicionales que se puedan generar serán asumidos por el Contratista	2	2	4	4	1	Contratista	Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales.	Etapa contractual

8	GENERAL	Externo	Planeación/ Ejecución	Expedición de nuevas normas	Por cambios normativos o expedición de normas posteriores	Retrasos en la ejecución contractual.	2	2	4	Baja	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Evaluación alternativas, concertación	2	2	4	4	1	E.S.E, Centro de Salud de Guaranda-Sucre	Revisión mensual del supervisor de las actividades contractuales a través de los informes.	Etapa contractual
9	GENERAL	Externo	Ejecución	Orden Público	Perjuicios o perdida de los bienes a cargo del contratista por disturbios, violencia o terrorismo	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto del contrato.	1	4	5	Media	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento	1	4	5	5	4	Contratista	Revisión, seguimiento y Planeación.	Etapa contractual
10	GENERAL	Externo	Ejecución	Hechos de la naturaleza (previsibles)	Fenómenos geológicos, climáticos	Retrasos en la ejecución contractual.	2	4	6	Alto	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento	2	4	6	6	7	Contratista	Verificación de las condiciones naturales en las Cuales se Ejecuta el contrato.	Etapa contractual

11	GENERAL	Externo	Contratación	El contratista no presenta la garantía o su presentación sea tardía	El contratista después de firmarel contrato no allega las garantías exigidas o las allega tardiamente	No poder iniciar la ejecución del contrato	2	3	4	Medio	Contratista	Coordinación del supervisor del contrato	3	4	4	2	4	contratista	Verificación de los requisitos de ejecución	
12	GENERAL	Exterior/ Interior	Planeación / Ejecución	se presenten modificaciones al estatuto de rentas, en aquellos impuestos, tasas y contribuciones	Cambios en el precio de los bienes objeto del contrato, desequilibrio contractual, variaciones en los precios de mercado de los bienes objeto del contrato	Desequilibrio económico, atraso en la ejecución del contrato	3	4	7	Alta	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento	3	4	7	7	8	Contratista	Revisión mensual del supervisor de las Actividades contractuales a través de los informes.	Etapa contractual

PROBABILIDAD DE RIESGO

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro
4	Probable	Probablemente va a ocurrir
5	Casi cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO DE RIESGO

NIVEL	RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA
1	Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de manera trascendente.	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.
2	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
3	Moderado	Afecta la ejecución del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%) por ciento
4	Mayor	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%).
5	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9 Y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

VII.MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS.

Como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios, el cual, debe prestarse de manera personal, para garantizar las obligaciones del contrato que se derive del proceso y que debe suscribirse con una persona natural o jurídica con suficiente experiencia, la E.S.E. debe verificar el cumplimiento anterior en los contratos que haya suscrito el contratista en contratos similares y que éste, no haya sido sancionado anteriormente con ocasión a la ejecución de contratos estatales. En ese sentido, como quiera que en el contrato se pactan clausulas, incluida la multa y la cláusula penal pecuniaria, con el fin de obligar el cumplimiento del contrato, en este caso de conformidad con el artículo 77 del decreto N° 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, tratándose el presente proceso una de las causales de contratación directa, se puede prescindir de la exigencia de garantías por su naturaleza y cuantía de conformidad con el estatuto de contratación de la E.S.E.

Dado en Guaranda el 06 de octubre de 2026,

ELVIA KARINA ZAMBRANO PASCUALES
GERENTE

ORIGINAL FIRMADO.

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboro	Luz Dayana Espitia Guerra	Abogada Contratista	
Reviso	Juan Carlos Noriega Luna	Asesor jurídico	